

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

APARTADO DE CORREOS 433

## Declaraciones autorizadas

### El viaje del general Burguete

Varios periodistas intentaron obtener declaraciones del Alto Comisario. Aunque no lo consiguieron, pudieron conversar con uno de sus ayudantes, quien, en substancia, vino a decir:

—El general Burguete ha venido principalmente a Madrid para la concesión de un crédito destinado a la construcción de ferrocarriles de vía estrecha y transformadores aéreos, y el suplemento de crédito necesario para organizar harcas amigas y mehallas que sustituyan a las fuerzas expedicionarias, las cuales serán repatriadas en cuanto las fuerzas indígenas tengan la instrucción suficiente, lo que se conseguiría en un mes o mes y medio, a lo sumo.

Al Raisúni, que hoy vive en Tazartut con su familia, bajo nuestras posiciones, no se le ha comprado, como se ha venido diciendo; lo único que se ha hecho es devolverle los terrenos y edificios de su propiedad que estaban en nuestro poder, y cuyo valor llega a tres millones de pesetas.

Hay abierta una información para depurar lo ocurrido en Tizzi-Azza; pero habrá que juzgar con benevolencia, pues la acción fue un duro castigo para la harca, la que sufrió más de 400 bajas, mientras nosotros tuvimos que deplorar 110 de Regulares y Policía.

Si no se hubiera satisfecho el deseo de castigar duramente al enemigo, se hubiera efectuado la operación sin bajas y con los mismos resultados prácticos, y hoy podríamos decir al país que con solamente 15 bajas habíamos conseguido un avance de 30 kilómetros de profundidad por 40 de frente.

Ocupado totalmente Tizzi Azza, queda casi envuelto Annual y se estrecha el cerco de Alhucemas. Además, toda la cabila de Beni-Tuzin está virtualmente dominada. Abd-el-Krim va perdiendo terreno de día en día, hasta el punto de que los moros de Tensaman, que antes eran incondicionalmente suyos, ahora le niegan su apoyo.

Dentro de poco tiempo se ocupará Sidi-Drís, y tan pronto como convenga se pasará por Annual, donde, desde luego, no se establecerá campamento.

Una vez entrados los muertos españoles que allí hay, nuestras tropas seguirán adelante. La operación sobre Alhucemas, que se llevará a efecto más adelante, no será, ni mucho menos, sangrienta, como se ha venido afirmando hasta el momento presente. Hay que tener en cuenta que los rebeldes se encuentran cada día más divididos y desmoralizados, y que son muy escasas las armas que poseen.

Se puede calcular en unos diez y ocho cañones los que quedan en poder del enemigo.

De los prisioneros hay mucho bueno; gestiones cuyos frutos se verán muy pronto; pero, por ahora, no es posible adelantar nada porque podrían fracasar.

## Las responsabilidades

El sábado, a las cuatro de la tarde, se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en el expediente Picasso.

A las nueve y media de la noche terminó la reunión.

El Sr. Alcalá Zamora dió referencia de lo ocurrido. Todos los miembros habían expuesto su opinión de manera más o menos concreta y explícita.

Estas opiniones siguen las dos tendencias existentes; de modo que, acabada la discusión, hoy se votará.

La reunión de hoy será corta, y por eso comenzará a las seis y media y será precedida por otras de las dos ponencias, que serán a las cuatro.

Apart. esta referencia no fué posible obtener mayores esclarecimientos sobre lo ocurrido en el seno de la Comisión.

DE MARRUECOS

## PARTE OFICIAL

El general encargado del despacho, a las 21'15, comunica a este Ministerio lo que sigue:

«Acaba de recibirse de Alhucemas el siguiente telegrama: En este momento, 19'30, llegan cuatro prisioneros paisanos, marineros del «Antonia Torres», vienen de Izulid (Bocaya), en bote cogido a los moros. Se llaman: José Marréd, José Martínez, Antonio Canilla, padre e hijo y Antonio Según. Vienen en buena salud, telegrafo a sus familias llegada por ruego de ellos. Lo digo a V. E. para su conocimiento.»

## Comentarios

### El general Sanjurjo en peligro

Toda la Prensa ha publicado telegramas de La Línea, diciendo sobre poco más o menos, que un aeroplano en el que regresaba el general Sanjurjo a Larache, después de conferenciar con el Alto Comisario, sufrió una grave avería en el motor volando sobre el Estrecho. El capitán Arranz, que conducía el aparato, salvó el peligro con gran habilidad, planeando con el motor parado, y tomó tierra en la finca Albutrera, propiedad del ganadero Sr. Gallardo.

No hace mucho leímos también en los periódicos un accidente de aviación donde se citaba el nombre del valiente general, que para sus excursiones parece que no utiliza más que ese medio de locomoción.

Mandando columna en Melilla se elevó una tarde para hacer un reconocimiento y aquella vez corrió serio peligro su vida, porque el aparato regresó con varios impactos.

Pepe Sanjurjo, el bravo entre los bravos, el gran soldado, que se ha jugado la vida varias veces, cree que todavía es capitán...

«Por qué no recordar al entrañable amigo que sea más avaro de su vida?»

«Por qué no decirle que hombres de su temple, que generales de su talla son valores que el Ejército y la nación necesitan?»

Hemos visto dar un brinco de sobresalto a muchos lectores al leer «Sanjurjo en peligro», y luego les hemos oído decir, con cierto coraje, como el que ha visto en peligro a un ser querido:

—¡Caramba con Sanjurjo... que susto me ha dado!

General: «La cabeza que dirige y el brazo que obedece, no deben ocupar el mismo lugar.»

Y ahora, un abrazo para pagar el susto.

UN VIEJO AMIGO

## La vida militar en provincias

### El Casino del Soldado

CADIZ.—Mañana, domingo, se verificará la inauguración del Casino del Soldado, organizado por el coronel Sr. Carbonell. Han sido invitadas las autoridades civiles y militares, y después el mencionado jefe invitará a un banquete a los jefes y oficiales de la guarnición.

### Academias militares

VALLADOLID.—En los exámenes para ingreso en la Academia de Caballería han aprobado el quinto ejercicio don Eusebio Revilla, D. Donaciano Vázquez, D. Eduardo Carega, D. Artalejo Campos, D. Clemente Enriquez y D. Eugenio Díaz de Acebal.

TOLEDO.—Aprobaron hoy el quinto ejercicio los alumnos siguientes: D. Cándido Abad, D. Antonio Escobar, D. José Triviño, D. Enrique Serra, D. Enrique García, D. Francisco Ruiz, D. Agapito Álvarez y D. Eduardo Gordó.

## Circulares de Guerra

### Socorros Mutuos de clases de Caballería

Vista la instancia promovida por el cabo jefe de parada de segunda clase del Depósito de caballos sementales de la

primera zona pecuaria, Francisco Silva Lauro, en súplica de que se le conceda el ingreso en la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría del Arma de Caballería y asimilados, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el Reglamento por que se rige dicha Sociedad, aprobado por Real orden circular de 25 de mayo de 1921, sea ampliado en el sentido de que podrán formar parte de la misma todas aquellas clases que, perteneciendo a la expresada Arma, reúnan entre haberes y premios como reenganchados, el sueldo inicial del sargento, sometiendo a las que se encuentren en el referido caso, y a partir del presente mes, al descuento de la cuota que determina el art. 6.º del repetido Reglamento, haciendo presente que no dejarán derecho a la cuota de auxilio a sus herederos, hasta tanto no llenen las condiciones marcadas en el 34, o sea hasta después de pasada la revista de comisario del mes de febrero de 1923. («D. O.», número 254).

### Vestuario

Se dispone que la gorra de paño de plato blanco, que hasta la fecha han venido usando los jefes, oficiales y suboficiales del regimiento Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, sea en lo sucesivo toda ella de paño azul, conservando los mismos dorados y emblemas que llevan en la actualidad. («D. O.», núm. 254).

## CRONICA

### Las cajas de cerillas

Por un error de la señorita estanquera y una distracción mía, ayer compré una caja de cerillas de a diez céntimos.

Soy enemigo de ese «derroche», que la mayoría de los fumadores realizan, por no dar importancia a cinco céntimos, y aun otros, porque les da vergüenza contestar al vendedor cuando pregunta: «¿De a diez?» Diciendo como digo yo: «No; de a cinco y de las de cocina». Pero esto no tiene importancia.

Lo que deseo comentar, es lo de la «publicidad» en las cajas de cerillas. El Estado, arbitrando recursos y en uso de un perfecto derecho, ha contratado con una Empresa la publicidad en las cajas de cerillas y así en vez de aquellas admirables fototipias, donde venían reproducciones de cuadros de los grandes artistas y estampas de la España monumental, vienen ahora anuncios de específicos, de licores, de hoteles, etc.

Era instructivo y bello lo de antes; ciudadano hay, y de los de primera clase, que tenían una cultura artística, a base de cajas de cerillas, lo que ya es algo.

Ahora, en cambio, cada fumador es una anunciadora ambulante; un agente de publicidad, a título de «primero» y sin comisión; porque lo lógico sería que esa Empresa apartara de sus fabulosas ganancias un tanto por ciento de comisión para el que usa las cerillas; comisión que podía traducirse en cinco o diez cerillas más por caja: todos somos hijos de Dios.

En los comercios regalan de vez en cuando cosas útiles, tales como almanques, cartérritas, espejos, navajitas, mandamientos, limpiapiños, sin otro gravamen que un pequeño reclamo de la casa.

Una Empresa anunciadora de iniciativa hubiera contratado el anuncio a base de regalar las cajas de cerillas; a cada cajetilla de tabaco correspondiera una caja de cerillas, y sin perder se hubiera hecho el mejor reclamo para el anun-

ciante. Pero es más cómodo aminorar socios en el negocio.

Creo que llevar una caja de cerillas es como llevar un cartelón a la espalda anunciando un producto; ¿por qué hemos de hacerlo gratis?

Los fumadores tienen la palabra.

ROBERTO

### Firma del Rey

## CONCESION DE GRANDES CRUCES

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Sánchez y Ortega.

Idem la id. al general de brigada de Infantería de Marina D. Camilo Martínez y Francech.

Idem la id. al inspector de Sanidad de la Armada D. Tomás Quirarte y Ruigama.

Idem la id. al interventor de Ejército, fallecido, D. Miguel Sánchez Contador y Carretero.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. José de Velasco y Palacios, marqués de Unzá del Valle.

Concediendo mención honorífica sencilla al auditor de división D. Avelino Bonal Lorenz.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al comandante de Ingenieros D. Ramón Valcárcel y López de Epila.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al mariscal Hilzudsky, del Ejército de Colonia.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón José Carpi Ancejo, soldado del regimiento Infantería San Fernando número 11.

Autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para las obras de reparación de los desperfectos causados en el incendio del día 29 de mayo último en el cuartel del Rebellín, en Ceuta.

Idem la id. para las obras del puente sobre el río Jarrub, en las inmediaciones del Zoco de T'Zalzatz de Yebel Hebib.

## Para el servicio de la Guardia civil

La idea de modernizar los medios de acción de la Guardia civil, en relación con las circunstancias actuales, para que la ejecución del servicio sea todo lo eficaz posible, ha quedado confirmada en los actuales Presupuestos.

Con cargo al capítulo correspondiente se asignan las gratificaciones de 1.080 y 600 pesetas anuales, respectivamente, a los conductores de automóviles y de motocicletas del Instituto.

Se consigna crédito para comprar 15.000 pistolas automáticas de 9 milímetros para dotar de este arma a los individuos de tropa que aún no la poseen.

Asimismo se consignan 200.000 pesetas para la adquisición de fusiles ametralladoras con destino a las unidades de esta especialidad que se proyecta crear en la Institución.

También han de adquirirse ocho camiones automóviles y cincuenta motocicletas con sidecar para el servicio del Cuerpo, fijándose el precio de los primeros en 288.000 pesetas, y en 290.000 el de las últimas.

Estas son las principales innovaciones, las cuales complementan el moderno servicio de la Guardia civil.

## Marinas extranjeras

### La aviación naval en el Brasil

El curso de aviación naval en el Brasil se divide en cuatro partes, como en Inglaterra se practica: instrucción preliminar, instrucción en aeroplano e instrucción suplementaria.

La primera parte se hace en cuarenta días, pasando el alumno a la instrucción en aeroplano; la segunda parte del curso se practica en el Campo dos Afonsos, y comprende las pruebas siguientes:

Efectuar cuatro aterrizajes forzados; volar 60 millas siguiendo un triángulo; volar dentro de las nubes durante tres minutos; volar en formación durante cuatro horas; realizar tres reconocimientos y hacer correctamente tres comunicaciones escritas, refiriéndose a notas tomadas durante el vuelo; volar 15 millas sin ver el exterior, guiándose por los instrumentos del aparato; realizar ataques en el aire, con ametralladora, sobre blanco fijo en tierra; ejecutar un simulacro de combate aéreo con otro aparato, usando ametralladora fotográfica, y reparar cuatro veces en el aire averías producidas en la ametralladora.

La tercera parte, instrucción en hidropilano, se hace en la Escuela de Aviación naval, comenzando por verificar vuelos en aquellos aparatos, siendo esta parte una adaptación de los futuros pilotos a las condiciones de vuelo en el mar. Comprende unas doce horas de vuelo con doble mando y «sólito», efectuadas con aparatos de bote y flotador.

Durante esta instrucción se procura hacer al oficial apto para desempeñar las funciones de aviador militar en el mar, para lo que se exigen las pruebas siguientes:

Vuelos de patrulla a corta y larga distancia, en formación o aisladamente.

Prácticas de bombardeo y de ataque con ametralladoras sobre blancos fijos o móviles.

Servicio fotográfico y de exploración. Regulación del tiro en el mar.

Después de estas prácticas el oficial recibe su «brevet» o título de aviador militar naval, pasando a efectuar la cuarta parte del curso, que es la instrucción suplementaria, en la que el piloto se perfecciona, debiendo hacer ejercicio de lanzamiento de bombas, sin carga y de sorpresa, así como prácticas de tiro con pistola, fusil y ametralladora contra blancos fijos o móviles.

## DE PALACIO

Su Majestad la Reina Victoria salió por la mañana, haciendo varias compras. Al regreso recibió en audiencia al médico militar Sr. Nogueiras y a la enfermera señorita Elvira López, que, como se recordará, se trasladaron en aeroplano desde Nadar a Dar Drius, para prestar asistencia a los heridos en el combate de Tizzi-Azza.

La Reina felicitó efusivamente a ambos, y abrazó a la señorita Elvira López.

### Regreso del Rey

A las seis de la tarde regresó ayer de la finca «El Castañar» S. M. el Rey. Un cuarto de hora después llegó a Palacio el presidente del Consejo, que celebró con Su Majestad una conferencia.

### Las maniobras militares

Su Majestad el Rey marchó, a la una en automóvil, a Chinchón, para presenciar las prácticas que realiza el regimiento de León. Regresará esta tarde, y es probable que asista mañana a las que realiza en Villa del Prado el regimiento del Rey.

### Audiencias

En audiencia militar recibirá esta mañana S. M. el Rey a los generales García Trejo y Correa, coroneles Urruela Perier y Tamarit; tenientes coroneles Sánchez Ocaña e Inchausti; comandante Maldonado, y agregado militar de la Argentina, Sr. Vélez.

## La opinión y las Juntas

### Manifestaciones públicas

Aunque la manifestación anunciada para ayer domingo, fué suspendida, por la mañana se fueron reuniendo grupos con el propósito de llegar en manifestación hasta la calle de Claudio Coello, domicilio del presidente del Consejo.

Los reunidos no pudieron conseguir sus propósitos por impedirlo la fuerza pública, que dió varias cargas.

En la calle de Justiniano, donde vive el teniente coronel Millán Astray, pareja de guardias impedían el estacionamiento de grupos.

Hoy también han tratado de organizarse manifestaciones que fueron disueltas.

En resumen: un estado de agitación desagradable que en bien de todos debe terminar cuanto antes para no dar lugar a incidentes callejeros lamentables, que venga a agravar una cuestión que ya de por sí es dolorosa.

## TEMAS DEL DIA

### El sistema de la antigüedad

A la hora presente impera en España el sistema de la antigüedad; el funcionario es una ficha, un número encajillado, cuyo mérito esencial es conservarse sano hasta el fin de la carrera, y, lográndolo, tiene asegurado todo lo que le conviene, aun cuando a la edad en que ni le agrade ni le aproveche.

Ascensos, destinos, gratificaciones, puestos de confianza, todo se distribuye «equitativamente» (?)... con arreglo a turno riguroso. ¡Donosa equidad!

Nada de perder la vista sobre los libros, ni exponer la piel en los combates; poco cavilar tras el invento, ni de forzar la inteligencia en el estudio; lo mejor es beber agua filtrada, cenas ligeras, dormir mucho, no fumar, ni abusar de los licores. Así se llega a viejo, y lo demás vendrá por sus pasos contados.

Cuidese del escalafoneado en no sobresalir; trae malquerencia y despierta celos.

Estamos bajo el imperio de la antigüedad; de la mediocridad, de lo vulgar.

Es tan pernicioso esto, que confiamos en que no puede ser sino transitorio; porque, por ley natural, la antigüedad no vale nada, y la selección en el mundo lo es todo; ni aun la muerte llega por antigüedad.

No es España sólo la que padece esta reacción: Francia tiene también planteado el problema y a él alude el ministro de Colonias de la nación vecina en un discurso pronunciado con ocasión de la inauguración de curso en la Escuela Colonial francesa.

«Ante vosotros —dijo el ministro— dirigiéndose a profesores y alumnos— y en esta Escuela que prepara para el cumplimiento de sus deberes a los que han de ser jefes, yo declaro muy alto la imperiosa necesidad de buscar, en la selección rigida de una «élite», la elección de los valores humanos que supone la cantera colonial para los puestos de mando. Conozco el espíritu de los soñistas con los cuales tropieza este pensamiento. Sé que especie de demagogia inspira las tesis opuestas. Sé que negación audaz del derecho de las superioridades personales ensaya sacudir subterráneamente estos oscuros empujones que querrían arrancar a los mejores, la legítima ventaja de su mérito o de sus talentos.

Desde hace algún tiempo escuchamos la petición capciosa que, bajo pretexto de igualar las carreras, quiere hacer pesar todos los valores bajo el mismo rodillo y nivelar a la medida del menor esfuerzo el conjunto de las facultades individuales. Así, la ley de antigüedad reinaria como soberana sobre los restos del régimen de elección, y la uniformidad de origen esborraría el desarrollo de las capacidades elevadas sobre el nivel de las medias. En vano esa tesis, mortal a las virtudes de la iniciativa, querrá reclamar ascendencia democrática. Es la negación formal del sentimiento democrático. Democracia no quiso nunca decir mediocracia.»

Comentando este discurso, dice «La Epoca» que en esas líneas está condensado el problema actual que nosotros padecemos en la organización pública española.

«El resultado de ello —añade— es que los mejores, o se apartan del servicio público o lo hacen compatible con ocupaciones privadas, a las que dedican las más preciadas de sus energías y lo más florido de su talento. La antigüedad mata todo estímulo, y así el cuadro del funcionalismo no puede seleccionarse con ventaja de los buenos y del interés público. Esto es muy cierto y muy doloroso; pero, ¿quiénes son culpables de este mal? ¿Acaso los que lo han impuesto como una coraza defensiva? No; los culpables han sido los que con sus actos desarrollaron el favoritismo, llevándolo a extremos que resultaba hollado el derecho, escarnciada la dignidad colectiva y lastimada la propia estimación.

Malo fué el daño; malo es el remedio; y, por ahora, sólo cabe la esperanza de que curado aquél vengan las cosas a un justo término en el que el interés público y el privado estén en el fiel de la balanza.

Deber de todos es contribuir a conseguirlo, estudiando las disposiciones que sean convenientes para que, sin logro del favor, asieñden por elección y obtengan los destinos preferentes los que en justicia lo merecen.

### En segunda plana:

El discurso del marqués de Alhucemas.

La prórroga del Decreto de alquileres

Ha visitado al ministro una numerosa representación de la Asociación de Vecinos de Madrid, Federación de Entidades Ciudadanas de España, Federación Gremial Española, Cámara Oficial de Comercio e Industria, La Unica, Maestros peluqueros, Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento, Sociedad de Fondistas, La Viña, Centros de Pasivos y Funcionarios, Drogueros, Unión de Mujeres de España, Federación de gremios de Ultramarinos de Barcelona y Asociación de Vecinos del Puente de Vallecas y de Oviedo.

Los comisionados pidieron al Sr. Ordóñez, la inmediata prórroga del decreto de Alquileres, haciéndole extensivo en todas las poblaciones.

Asistieron a la entrevista las madres, mujeres e hijos de los vecinos desahuciados de la casa número 37 provisional de la calle de Herminilla.

Lo que dice el ministro.— El decreto será prorrogado

El Sr. Ordóñez habló a continuación con los periodistas, y refiriéndose a la campaña que se está haciendo para la prórroga por parte de la Prensa, se lamentó de los términos en que se produce, que considera injustificados y desprovistos de fundamento.

Nadie podrá citar ni una palabra, ni un acto mío que pueda servir de justificación a esos temores que parece existen, y de los que la Prensa se hace eco.

En cuantas ocasiones se han presentado para ello he afirmado, y ahora repito, que el Decreto que hoy regula los arrendamientos de predios urbanos será prorrogado antes del día 31 de diciembre próximo, si para esa fecha no ha sido aprobado por las Cortes el proyecto de ley que en una de sus primeras sesiones será presentado.

No lo hago antes por no estimarlo necesario, pues si continúo siendo ministro de Gracia y Justicia, tiempo sobrado tengo para ello, y si dejo de serlo, no me creo con derecho de hipotecar la voluntad de mi sucesor en esta materia.

Pueden ustedes afirmar rotundamente—terminó el ministro—que el decreto será prorrogado, si bien con algunas modificaciones que la práctica aconseja como necesarias.

Firma del Rey

POMENTO.—Real decreto disponiendo continúe en vigor la organización del servicio de estudios y extinción de plagas forestales.

Idem id. autorizando al ministro de Fomento para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de explotación y fábrica de los trozos primero, segundo, tercero y cuarto de la Sección primera del ferrocarril de Fortuna a Caravaca.

Idem id. modificando el de 14 de junio de 1921, sobre concesión de aprovechamientos hidráulicos.

Idem id. nombrando, en ascenso de escala, consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a D. Antonio Faquinetto y Benini.

Idem id. nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del idem id. a D. Antonio Valenciano Mazarres.

Idem id. de segunda clase del idem idem a D. Luis María Moreno y Díaz.

TRABAJO.—Real decreto autorizando al ministro de Trabajo, Comercio e Industria para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a huelgas de los funcionarios públicos.

Idem id. nombrando vocal nato del Instituto de Comercio e Industria al secretario general del Comité organizador del primer Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar, D. Rafael Vehils y Grau.

Idem id. creando el Laboratorio de Investigaciones industriales para la fabricación de vidrios científicos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Granada a D. José Pareja Garrido.

Idem id. nombrando rector de la Universidad de Granada a D. Eloy Senán y Alonso.

Idem id. jubilando a D. Miguel Villanueva y Gómez, catedrático, excedente, de Universidad.

Mussolini en Lausana

ROMA 10.—El Sr. Mussolini, a menos sucesos imprevistos que le obliguen a permanecer en Roma, irá a Lausana como presidente de la Delegación italiana, llevando como consejero al marqués Garroni, embajador de Italia en Constantinopla.

Las obras del Palacio de Justicia

El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Bernard, al recibir el viernes a los periodistas, les manifestó que en la próxima semana se reunirá nuevamente la Junta de obras del Palacio de Justicia para resolver las nuevas proposiciones de la contrata, sobre elevación de precios por unidad de obras.

Dijo el Sr. Bernard que dichas proposiciones han sido enviadas a los arquitectos para su informe, y que tan pronto como las hayan informado se reunirá la Junta para resolver.

Añadió el Sr. Bernard que está muy interesada la Junta para que se terminen pronto las obras.

A juicio del Sr. Bernard, todas las obras quedarán terminadas en el plazo de un año.

Regionalismo canario

Ya no podemos decir que los puertos de las dos más grandes ciudades canarias están preteridos.

Ellos, cuyo movimiento marítimo y tráfico comercial crece cada día, siendo pequeño para el tonelaje de los modernos vapores que allí hacen operaciones, estaban postergados. Largamente se subvencionaban con millones los puertos de Barcelona, Ceuta y Melilla, y a los de Canarias se les regateaban los medios para su desarrollo, sin tener en cuenta que el perjuicio no era solamente para el archipiélago, sino también para España, porque hay en el Atlántico puertos extranjeros que hacen la competencia.

Feixmente fué a la Comisión de Presupuestos un diputado canario inteligente, activo y preparado. Vió que otros con numerosas legislaturas, acaso por vivir más atentos a obtención de beneficios político personales, olvidaron lo que podía hacerse.

Don Andrés Arroyo, al que ayudamos, ha beneficiado enormemente a Canarias. Cuando este verano le avisó otro representante en Cortes que embarcarse inmediatamente porque su obra peligraba, en ferreo, como se hallaba, hizo el viaje según él mismo nos refirió.

Al Sr. Arroyo, pues, se debe el éxito que hoy tiene Tenerife, y por ello esta isla le colma de atenciones y enhorabuena.

De labios del Sr. Arroyo hubimos de saber sus primeros trabajos, que cuidadosamente ocultaba para que «el demasiado celo» de alguno no lo dificultase. Estuvimos al cuidado de su labor intensa. En la Prensa de Tenerife leemos que a él se debe exclusivamente la victoria y esa unanimidad de pareceres es la justa satisfacción del deber cumplido con exceso.

Don Martín Rodríguez, D. Benito Pérez Armas y D. Antonio Izquierdo, que en Tenerife se hallaban al asistir a homenajes en honor del culto Sr. Arroyo, han reconocido que es autor del éxito, y no dudamos que el silencio de los demás acentúe lo que ya tiene carácter de postulado, cosa difícil en una isla donde existen luchas políticas tan enconadas.

Suceso desgraciado

En el campamento de tiro de Carabanchel ocurrió el jueves durante los ejercicios de prácticas de tiro que ejecutan los reclutas incorporados a filas, un grave suceso, del que no se han tenido noticias hasta la tarde de ayer.

Según nuestras averiguaciones, un individuo que se hallaba en el campo de tiro recogiendo balines, fué alcanzado en un brazo por uno de los proyectiles, y otro sujeto que se hallaba de igual modo en el mismo campo, fué hallado muerto más tarde.

Al herido ha habido necesidad de amputarle el brazo ayer mañana.

Del grave suceso no hay más detalles.

TELÉFONO 575

Del acto de Zaragoza

El discurso del marqués de Alhucemas

Por falta de espacio no dimos el sábado más que una breve reseña del acto realizado en Zaragoza por la concentración liberal; la completamos hoy con los discursos del señor marqués de Alhucemas, que hizo el resumen del acto.

El público ovaciona largamente al levantarse a hablar el marqués de Alhucemas, que comienza su discurso explicando el hecho de que el mitin se celebre en Zaragoza, diciendo que el programa de la concentración liberal está basado en la historia de Zaragoza.

Ratifica los conceptos expuestos en el discurso que pronunció en el Senado y aprueba las afirmaciones sentadas por los oradores anteriores. Declara que la renovación constitucional no herirá la conciencia del país ni menoscabará en nada a la Monarquía.

Occupándose del problema militar dice que debe ser resuelto en las Cortes y se muestra partidario de las escalas abiertas, y contrario, en absoluto, a las Juntas.

Reconoce el éxito conseguido por el Sr. Sánchez Guerra con motivo de la huelga del personal de Correos; pero dirige censuras a la actuación del Gobierno, una vez terminada la huelga, dejando cesantes a personas dignísimas y colgando a los protegidos del caciquismo.

Añade que la concentración liberal tiene soluciones para todos los problemas actuales.

Respondiendo a realidades de la política, mi discurso en el día de hoy debe ser otro y trataré de pronunciarlo en las mejores palabras posibles, para aborrar vuestra fatiga.

Dije una vez con toda solemnidad que el programa de gobierno de la concentración liberal había sido resultado de una transacción patriótica entre los diversos elementos que la constituyen, cediendo todos en algo de sus respectivos ideales y que en su leal y absoluto cumplimiento estaba comprometido nuestro honor político, y hoy sólo me cumple rectificar esto mismo de la manera más categórica, añadiendo que cada día estoy más convencido de que todos los problemas que abarca nuestro programa, aun aquellos que parecen más iluminados por el ideal, tienen un carácter eminentemente práctico, y que, sin la revisión constitucional dando firmeza al funcionamiento de las Cortes, estableciendo la plena libertad política al unisono de todos los pueblos y garantizando la vida ciudadana contra las demasías de los Gobiernos, será inútil el trabajar por la reconstitución de los intereses económicos y culturales de la nación y del Estado.

Por fortuna, tenemos un régimen bicameral, y la compatibilidad de estudio y resolución de unos y otros problemas es perfectamente realizable, máxime cuando nuestro intento de revisión de la Constitución en puntos bien determinados, que hasta la sazón concreté en otros discursos, no puede, de buena fe y en justicia, desencadenar tempestades, ya que se limita a aquellos extremos que

son hoy patrimonio de todo el mundo civilizado, apogemas de la convivencia de las naciones cultas, aun las más monárquicas y católicas, y la intentamos con tal mimo y tan extremado cuidado que empezamos por afirmar, respondiendo a realidades de nuestra vida nacional y en mi a convencimientos profundos, que la religión católica, apostólica y romana es la del Estado, y que la nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Cumplamos los deberes que nos impone el tener un puesto en el Comité ejecutivo de la Sociedad de Naciones; viviendo en concierto con las demás Potencias, según pedía el conde de Romanones; demos estabilidad a las Cortes, como la tienen en todos los países; aseguremos su funcionamiento, en aquella medida siquiera, según ya dije en otra ocasión, que el general O'Donnell propuso y Doña Isabel II aceptó hace más de setenta años, y entonces habrá presupuestos verdad, normalmente estudiados y liquidados, y podrán resolverse los hondos problemas económicos, sociales y culturales que está llamando a nuestras puertas con tanto apremio, como justicia y cuya ponencia obligada, por lo mismo que significan avances, progresos, transformaciones, corresponden de derecho a las fuerzas liberales del país, a menos de trastrucar y confundir la misión de las organizaciones políticas.

El marqués de Alhucemas terminó diciendo:

«Mi ilustre amigo, el señor conde de Romanones, que con nosotros estuvo en la concentración, firmando juntos notas en que ofrecíamos la revisión constitucional, sin la menor discrepancia en los otros puntos fundamentales de doctrina; acaba de pronunciar un elocuente discurso en Madrid, en el cual ofrece su apoyo para la realización de la obra liberal. Yo contesto, en nombre de la concentración de izquierdas gubernamentales, que lo acogemos con vivísima satisfacción, como corresponde al valioso concurso que significa ese apoyo, estando cada día más convencidos de que con la integridad de nuestro programa defendemos lealmente, y tan bien como el mejor, los sagrados intereses de la Monarquía, colocándola en el terreno firme de irresponsabilidad ante los ciudadanos y la Historia, y contribuimos eficazmente al rápido desenvolvimiento de los intereses económicos y culturales de España.»

Todos los oradores, y especialmente el marqués de Alhucemas, fueron muy aplaudidos.

Después de la Asamblea.—Un banquete a los jefes liberales

ZARAGOZA 11.—Ayer, a las nueve, fueron obsequiados los jefes de la concentración con un banquete, que se celebró en el salón de fiestas del Casino Mercantil, y que estuvo muy animado.

Al final de la comida se pronunciaron brindis, y terminó el acto brindando el marqués de Alhucemas por España, por Zaragoza y por la libertad.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30. Ad más se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

Por temor a la muerte se mata La sirvienta Francisca Rodríguez, que prestaba sus servicios en la calle de Lagasca, núm. 117, piso cuarto, se hallaba anoche derritiendo cera con aguarrás para limpiar los pisos del cuarto. De pronto se inflamó la mezcla y las llamas se extendieron por el cuarto, amenazando destruirle. Aterrada Francisca, se arrojó por un balcón que da al patio, quedando muerta en el acto.

El régimen en las prisiones

Hablando el sábado con los periodistas el director de Prisiones, Sr. García Durán, de la compleja reforma orgánica que dispone el traspaso al Estado del servicio carcelario, manifestó que sigue con actividad preparando los necesarios trabajos preparatorios del nuevo régimen.

En Consejo de ministros fué aprobado el proyecto de decreto propuesto por el Sr. Ordóñez, que contiene las normas fundamentales para deslindar las cargas que en el presente, ejercicio económico y en el próximo venidero corresponden en ese concepto al Tesoro público y a las Corporaciones provinciales y municipales, así como para la liquidación de anticipos y débitos entre estas y aquél.

Al mismo tiempo se tramita el expediente de habilitación de crédito que está también próximo a terminarse.

Por acuerdo del ministro se preparan las disposiciones complementarias precisas de organización interna, de los servicios de suministros, contabilidad, inspección, etc., para que puedan ponerse en funcionamiento todos ellos tan pronto como existan la base indispensable del crédito.

Observo—añadió el director—que todavía se insiste en la petición del aumento de plaza para ingreso en la Escuela de Criminología, alegando el supuesto incumplimiento de un decreto sobre constitución del Cuerpo de aspirantes.

Ni hay tal incumplimiento ni existe infracción de ninguna clase, pues los aspirantes son precisamente los que en la actualidad cursan sus estudios en dicha Escuela, los cuales, una vez aprobados, ocuparán las vacantes que existan, y como probablemente no las habrá entonces en número bastante para ellos, dadas las reformas que será necesario preparar en relación con la nueva modalidad del servicio carcelario, quedarán algunos de los que salgan de la Escuela en expectativa de vacante, y por ello como tales aspirantes.

El Gobierno británico, que ha dado instrucciones a lord Hardinge, su embajador en París, para obtener datos precisos del Gobierno francés acerca de ciertos asuntos, como la cuestión de Mosul, frontera de Siria y cuestión del Dodecaneso, cuya discusión no quería promover el Gobierno de la Gran Bretaña en la Conferencia de Lausana.

LA BOLSA

Table with financial data including interest rates and bond prices for various series (e.g., 100 amortizable, 100 amortizable antiguo).

MUNICIPIO

Dió principio a las once, bajo la presidencia del alcalde, el estudio de la propuesta de nombramiento de inspectores auxiliares del arbitrio de bebidas y rectificación de escalafón, interviniendo los Sres. Cordero, Saborit, Sánchez Bayton, Nicolí y Maura.

«Varias expresiones de este, contestadas por los Sres. De Miguel y Nicolí, dieron origen a un escándalo que, no sin esfuerzo, logró atajar la campanilla presidencial.»

«A requerimientos del alcalde, los mencionados señores explicaron el alcance de sus palabras.»

«Los Sres. Cordero, Saborit y García Cortés combatieron la propuesta de revisión de precios de las obras del subsuelo y se pronunciaron por la realización de un gran empréstito, a fin de terminar de una vez con estas pretensiones y acometer mejoras urbanas.»

«El Sr. Alberca, en nombre de los liberales, se mostró incondicionalmente a este fin. Hablaron sobre la cuestión los Sres. Díaz Agero, Plaza, López Baeza y Martínez Reus y el alcalde, que aprobó en votación nominal el dictamen.»

«El Sr. Silva intentó hablar del asunto de las Juntas de defensa, impidiéndolo la campanilla presidencial.»

«El Sr. Cordero comenzó hablando de las medidas que se disponen para extirpar las ratas, y terminó pidiendo al alcalde expusiese su opinión sobre las Juntas de defensa.»

«El alcalde, energicamente, dijo no se podía hablar de cuestiones políticas, y entonces el Sr. Saborit requirió la opinión de los tenientes de alcalde, una vez que se había dirigido a todos los alcaldes el Sr. Millán Astray, en su documento.»

«El alcalde, agitando la campanilla presidencial, dijo que el aludido jefe no había indicado plazo de respuesta, y declaró terminada la sesión, siendo las tres de la tarde.»

INGLATERRA

LONDRES.—En el banquete celebrado en el Ayuntamiento con motivo de la recepción del lord Alarid, pronunció un discurso el Sr. Bonar Law, diciendo que la cooperación de los aliados, especialmente de Italia y Francia, era indispensable para la paz, y que esta cooperación existía actualmente en el relativo a Constantinopla, en cuya cuestión los aliados obran en completa unidad y armonía. Añadió que interesa al mundo entero que se restablezca Europa central, en lo que se refiere a los intereses materiales; la reconstitución de Alemania será tan ventajosa para Francia como para Inglaterra.

RETIROS Y RETIRADOS

Legislación sobre retiros Libro de gran utilidad

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros. PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gilbert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

RTADO 436

El problema de Oriente

No se confirma que el Sultán se refugiara en un buque inglés

LONDRES.—En los Circuitos bien informados se asegura que el Gobierno británico ignora dónde puede hallarse el Sultán.

De todos modos, es cierto que Mahomed VI no se ha refugiado a bordo de un buque de guerra británico, como se ha dicho.

La Delegación turca a Lausana

CONSTANTINOPLA.—Hoy, a mediodía, emprendió la marcha para Lausana la Delegación turca que ha de asistir a la Conferencia de la paz.

La Presidencia, como se sabe, Ismet bajá, en calidad de delegado primero, y son delegados segundo y suplente Riz-Nur bey, ministro de Higiene y Beneficencia pública, y Hassan bay, diputado y ex ministro de Hacienda, respectivamente.

La Delegación, que consta de 36 personas, fué despedida en la estación por los representantes de los Altos Comisarios aliados.

Mejoran las relaciones entre aliados

CONSTANTINOPLA.—Los comisionados ingleses, franceses e italianos, encargados extraordinarios del servicio de policía y gendarmería, tuvieron anoche una conferencia con Rafet bajá. Se llegó en esa reunión a un resultado satisfactorio.

Declaraciones hechas por Rafet bajá a la salida de dicha conferencia, muestran que ha desaparecido por completo la tirantez de la situación.

Otro banquete francés a Turquía

PARIS.—El Gobierno francés ha decidido enviar un nuevo acorazado a las aguas turcas.

Las gestiones de Grecia en Belgrado

ATENAS.—El Sr. Politis ha expresado su viva satisfacción ante los resultados obtenidos en las entrevistas que celebró en Belgrado.

El ministro de Negocios Extranjeros griego anunció que había acordado con los ministros yugoslavos la adopción de una política común en la Conferencia de Lausana y colaborar en el mantenimiento del «statu quo» en los Balcanes.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

NOTICIAS En la iglesia parroquial de San Ildefonso se ha efectuado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Marcela A. de la Concha, de ilustre familia asturiana, y el culto jefe de la política liberal en Albacete, D. Miguel Fuertes. Apadrinaron a la venturosa pareja el padre de la novia, Sr. Alvarez Coipel, y la señora de Fuertes, madre del novio. Como testigos actuaron, por parte del contrayente, los Sres. D. Carlos Maquieira y Borbón, D. Fernando Zapatero y don Angel Sobejano, y por parte de ella, el general Raso, D. Adolfo A. Buyla y don Bernardo G. de Candamo. Muchas familias de la mejor aristocracia asturiana asistieron a la solemnidad, y entre los amigos políticos del novio se contaba al Sr. Brocas, que llevaba, además de su propia representación, la del conde de Romanones. Un espléndido «lunch» dió término a la reunión, en la que se hicieron votos por la mercedia felicidad de los nuevos cónyuges. La primera etapa de su luna de miel la pasará el reciente matrimonio en la capital de Francia.

Reyes Moreno ANUNCIOS FUENCARRAL, NUM. 13

# La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

**Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.**

**56 años de existencia**

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros de valores - Seguros contra accidentes - Seguros marítimos

Alcalá, 43 - MADRID

## El canario, fuera de sus islas

Exito del señor Arroyo

Yo aseguro que nadie ve con más intensidad, con más claridad, con más profundidad, que el canario la patria china en su interior. La contempla con una idolatría muda y extática, al modo de esos creyentes y esos adoradores que se dan por completo al ídolo, no en tributos verbales, sino en una total íntima entrega de afectos, potencias, sentidos, voliciones y facultades.

También tiene el canario una manera propia de amar que excluye por inútiles las palabras; siente en lo hondo y se muestra avaro de las formas externas expresivas. Es como un fruto de la tierra que sabe que le debe su savia, su sangre, sus condiciones orgánicas y sus elementos constitutivos, todo lo que le determina tal como es, sin posibilidad de modificaciones fundamentales - bajo otro clima, en otro cielo. Muy bien se acomoda en cualquier país, adonde le lleven azares de la fortuna, necesidades de la lucha vital; pero no se desarraiga, y acomodación no es trasplante.

He podido apreciar este fenómeno de persistencia en Cuba, segunda patria de nuestros isleños. Se dan allí tales analogías y concordancias de costumbres entre nuestros compatriotas y los nativos, aproximados en los empeños de una labor común, bajo un régimen de trabajo remunerado y una libertad amplísima; hay de menos a más, tanta semejanza entre aquel espléndido cielo de los trópicos y nuestro cielo, entre aquellos campos y nuestros campos, entre aquellos mares y nuestros mares, entre la dulzura de aquel carácter y nuestro carácter étnico; de tal modo aquella democracia generosa conquista a nuestros hermanos, que pudiera creerse los absorbe hasta quitarles el último resto, el último rasgo de su significación originaria. Y, sin embargo, no es así. El canario en Cuba guarda sus determinantes racistas, sea cual fuere el tiempo de su residencia, y se las transmite a sus hijos. El «cubano» le da un nuevo aire, pero no un alma nueva; el cuño del terruño persiste durante varias generaciones. El parecido no engaña a los cubanos, que siguen denominando «isleños» a los procedentes de nuestro archipiélago y, al afirmar las similitudes, señalan las diferencias esenciales, que no se borran. Solo una observación superficial puede darlas por borradas: lo escrito por la naturaleza permanece, como las letras del palimpsesto debajo de las superposiciones allegadas.

Lo propio ocurre en la República Argentina, otro país hacia donde parte desde el nuestro una intensa e inintermitente corriente emigratoria; con la diferencia considerable de que en la Argentina el canario no encuentra facilidades de acomodación, las semejanzas disminuyen, el emigrante de nuestras islas se pierde como un átomo en la más heterogénea de la inmigración europea, en la Babel de un inmenso cosmopolitismo. La confusión abigarrada de gentes, naciones y lenguas, le permite conservar incólume lo suyo, el tesoro de su representación regional; pero también lo conserva en Venezuela, otra República americana que recibe cada contingente de trabajadores isleños, y en Costa Rica, y en Panamá, y donde quiera. Allí no ven al canario como español, sino como canario. Uno de los nuestros, al parecer absolutamente embarnizado, me lo decía en la Habana: «Desde que nos tocan unas faldas o unas isas, bailamos aunque no seamos bailar. Esta música cubana, en cambio, tan voluptuosa, tan ardiente como el sol del trópico, nos aturde con la aceleración de su ritmo, cuando no nos deprime con su monótono balanceo. No la sentimos, no la comprendemos. Es demasiado». Y me daba así una definición musical de nuestro regionalismo.

Y añade, dándome otra definición de orden culinario, alimenticio: «Queremos comer «goño», aunque tengamos estropeado el estómago, aunque nos acarreen grandes perturbaciones digestivas. Porque el caso es que del regionalismo como sentimiento pueden darse definiciones numerosas, como de la vida; no es sino la vida localizada, vista a través de un temperamento colectivo.

un prisma que condiciona la visión de una raza. Los que ven así, no pueden ver de otra manera, ni sentir, por lo tanto, diversamente. Aunque se aparten mucho de los parajes donde nacieron, siguen viendo y sintiendo lo mismo que veían y sentían antes de alejarse, en la proximidad de las cosas amadas.

Francisco GONZALEZ DIAZ

## DE IRLANDA

Prisión del jefe rebelde Childers. - De Valia a punto de ser detenido

BERLIN. - El jefe rebelde Enskine Childers, fué detenido hoy en el Condado de Wicklow y trasladado a esta capital, quedando encerrado en el cuartel de Portobello.

LONDRES. - El «Evening News» dice que el Sr. De Valera, que se hallaba en las cercanías del sitio donde fué detenido hoy el cabecilla rebelde Enskine Childers, poco faltó para que fuese también capturado, logrando darse a la fuga pocos minutos antes de llegar hasta el sitio donde se ocultaba las fuerzas regulares irlandesas, que iban en su busca y captura.

## DE ITALIA

ROMA. - En una entrevista celebrada por un periodista con el Sr. Mussolini, éste declaró que se propone asistir personalmente a la Conferencia de Lausana, si la situación interior de Italia lo permite.

Añadió que aprobaba el punto de vista del Sr. Poincaré de acelerar esa reunión, e insistió sobre la necesidad de formar un frente único interaliado, sean cuales fueren las contingencias, aun militares, que convenga arrostrar frente a los turcos.

Se declaró partidario decidido de la suspensión de las capitulaciones y de un sistema de garantías eficaces y suficientes.

De la cuestión de Túnez dijo que confía en que se llegará a una inteligencia entre italianos y franceses; pero que Francia debe practicar una política más liberal respecto a los numerosos colonos italianos que residen en Túnez.

Nada esencial añadió puede separar a Italia de Francia, y la próxima firma de un acuerdo comercial italo-francés producirá el mejor efecto.

Por otra parte, consideró que el intercambio intelectual se intensificará entre franceses e italianos.

Por último, declaró el Sr. Mussolini que opina con Francia en la cuestión de las reparaciones, entre otras causas, porque ambas naciones tienen en ello igual interés.

## Real orden de Fomento

### El servicio aéreo

En la «Gaceta» se ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento autorizando el establecimiento de varias líneas aéreas, según solicitara D. Baldomero Vila Arades.

En la misma se dispone funcionen las líneas Madrid-Valencia; Valencia-Palma de Mallorca; Valencia-Barcelona y Madrid-Valencia de Alcántara, pudiendo prolongar las dos últimas hasta Génova, por Cete-Antibes y Lisboa, respectivamente.

El itinerario que seguirán las líneas es el siguiente: La de Madrid-Valencia: Madrid-Tarancón-Almodóvar del Pinar-Reguena-Valencia; la de Valencia-Palma de Mallorca, por la costa desde Valencia al Cabo de San Antonio-Ibiza-Palma; la de Valencia-Barcelona irá por la costa, y la de Madrid a Valencia de Alcántara, por Madrid-Talavera de la Reina-Caceres y Valencia de Alcántara.

Se concede el plazo de un año para que el servicio sea puesto en vigor; caso contrario, las líneas que en ese tiempo no funcionen, se considerarán caducadas.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

## Marruecos

El general encargado del despacho, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios. En Arcila, examinando ayer una escopeta de caza, teniente de Artillería don Cipriano Pacheco, hirió en el ojo izquierdo al capitán del batallón de Tarifa don Juan Fernández Vida, instruyéndose diligencias.»

MELILLA. - Los cabileños de Beni-Bugafar llevan entregados en lo que va de mes 49 fusiles Mauser y 62 Remington.

Sábese que el convoy efectuado ayer a Tizzi-Azza fué hostilizado por los moros. Resultó herido el cabo del Tercio Nicancor Guiradano.

MELILLA. - Se asegura que la ocupación de Yebel Udia se ha aplazado hasta el próximo martes. Las tropas avanzarán por Ben-Tieb. En vanguardia irán las harcas auxiliares.

En un reconocimiento efectuado en las cercanías de Tuguntz han sido encontrados nueve cadáveres, imposibles de identificar.

## LIBROS

«Colección Universal» Calpe

Los tomos correspondientes al mes de julio de la «Colección Universal», que edita Calpe, son de los más interesantes aparecidos en el año actual.

Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».

De los «Cuentos» de Alfredo de Musset, aparece su tomo VII.

Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses», de Cervantes.

Otras obras de renombre mundial cuya publicación prosigue, son las «Vidas de los españoles célebres», de Quintana (tomo IV); la «Filosofía del arte», de Taine (tomo II), y «Los hombres de Seldwylla», novelas breves de Gottfried Keller (tomo II).

Por último, aparecen dos novelas nuevas: «En vano», una de las más célebres del autor de «Quo vadis», y «María Barton» (tomo I). «María Barton» es la obra que hizo famosa a su autora, mientras Gaskell, novelista inglesa del siglo XIX. Pintase en ella la vida obrera de Inglaterra con una dulzura y un suave humorismo que en muchas ocasiones recuerdan a Dickens.

R. de V.

## GUIA PRACTICA DE LEGISLACION

## «Retiros y Retirados»

DE GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Obra declarada de utilidad y recomendada por R. O. de 27 de junio de 1922

Contiene cuanto existe legislado sobre retiros de jefes y oficiales, suboficiales, sargentos, cabos e individuos de Guardia civil y Carabineros. Deberes y derechos de los retirados, tablas de sueldos, retirós y descuentos, etc.

Este boletín pueden enviarlo en sobre franqueado con un sello de dos céntimos, a nombre de

Don Rafael G. Rodríguez

Calle de Santa Lucía, 10

MADRID

y se le enviará el libro inmediatamente.

Don

(clase y Cuerpo)

pueblo

de desea le remita un ejemplar, pasándole el oportuno cargo de 1,50 (mas los gastos de envío certificado), que cuesta el ejemplar.

de 1922

Vulgarizaciones científicas

## El eucalipto, antidiabético

No se trata de una propaganda mercantil para favorecer a algún propietario de tan hermoso árbol, rarísimo en estas islas, adonde fué importado; o a algún expendedor de sus hojas o de medicamentos a base de ellas, no. Se trata únicamente de extender la enseñanza para combatir un terrible mal que desgraciadamente abunda entre nosotros; y ante esa humanidad doliente, que vislumbra un porvenir mitigante, cuando no tal vez una curación absoluta, justo es que dedin que unas líneas, nunca con mejor motivo trazadas.

Desde que en La Orotava se practica: ron análisis de la orina de los diabéticos que por vía de eventualidad tomaron decocciones de las hojas del «eucalipto colosser o diversicolor», ha conseguido disminución de glucosa, hizo luego pensar que tan sencilla terapéutica era un remedio eficazísimo.

Un enfermo de más de treinta meses logró, guardando la dieta general que se prescribe y bebiendo diariamente un litro de ese agua, suprimir las eliminaciones de azúcar. Todavía, y a pesar del éxito, sigue con el mismo sistema, co-

miendo en cambio de todo a excepción de dulces.

Debiera intentarse el abandono de las decocciones y observar los ulteriores efectos, para cerciorarnos si la curación es radical o accidental. Como enfermedad orgánica que es la diabetes, probablemente al dejar de tomar las decocciones, volverá a aparecer la glucosa. La voluntad de los pacientes, abrazando esta experiencia, es la que puede aclarar el punto.

El lector habrá observado que empleo la palabra «decocción», no «infusión». Aunque ellas por sí expúen el modo de preparar el agua, creo conveniente decir cómo se ha hecho en un principio.

En litro y cuarto de agua hirviendo, se echan seis u ocho hojas de eucalipto estrujadas, y tapado el recipiente se mantiene la abulción durante veinte minutos, al cabo de los cuales se retira del fuego, tomándola después, tibia o fría, media hora antes del desayuno, durante el almuerzo, cuatro horas después de él, y durante la comida o cena; es decir: cuatro veces al día y por medidas de un cuarto de litro o poco más.

Algunos enfermos han bebido las infusiones sin notar mejoría ninguna. No es, pues, infusión sino decocción.

A propósito del árbol, sólo uno se conoció al principio; hoy se tiene noticia de

ciertos eucaliptos, cuya hoja es parecida a la del «colosser» y de sabor casi idéntico. Los enfermos se medican con ellas, y tengo la seguridad que las hojas que se envían a muchos, son las de esta clase.

En La Palma existen ejemplares de la especie similar, que harían bien en aprovecharse aquellos insulares, en la convicción que las hojas que de aquí les envían serían iguales. El árbol que se utilizó primero, es único hasta la fecha en Tenerife. Desgraciado excesivamente, clama una mano protectora que le cuide, y la tiene en la misma que ordenaba el deshojamiento.

El interés que en proporcionar un individuo de la especie «colosser», despierta en muchos, me obliga a citar el nombre de una entidad francesa, pues a las cápsulas que da el referido eucalipto en este país, no se les ha visto semillas.

Sin perjuicio de hacer los pedidos por donde mejor se prefiere, dirijanse a Velmorin - Andrieux & Cia, Marchand grainier; 4, Quai de la Mégisserie; París.

En el valle de Orotava se han hecho ya semilleros.

EUCA LIPTO

## Bibliotecas y Museos

### HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Escuela de Veterinaria (Barrameda, 76), de nueve a cinco.

Escuelas de Serdónidos y de Ciegos (Casallana, 65), de dos a ocho.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 105), de ocho a diez y media.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a diez.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una, y de tres a cinco.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a diez.

Museo Arqueológico Nacional (Cervantes, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce, y de tres a cinco.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a diez.

Real Academia Española (Feijoo IV, 2), de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo 45), de ocho y media a diez y media, y los domingos, de once a una.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a diez.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce, y de dos a cuatro a media.

Talleres de la Escuela Industrial (Barrameda, 68), de ocho a diez.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a diez. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hidróromo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a seis.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a seis, y los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 39), de ocho a diez, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce, y de dos a cinco.

Biblioteca Popular del distrito de Capibari (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

### «El sargento español»

En breve honraremos nuestras columnas publicando íntegra la notable conferencia que con el título que encabeza estas líneas ha dado recientemente en el Casino Español de Ceuta el noble capitán de Caballería D. Manuel Bendala. Es una página hermosa que retrata de cuerpo entero la bizarra figura espiritual de la clase legendaria de nuestro Ejército y pone de relieve sus grandes virtudes militares.

# Compañía Euskalduna

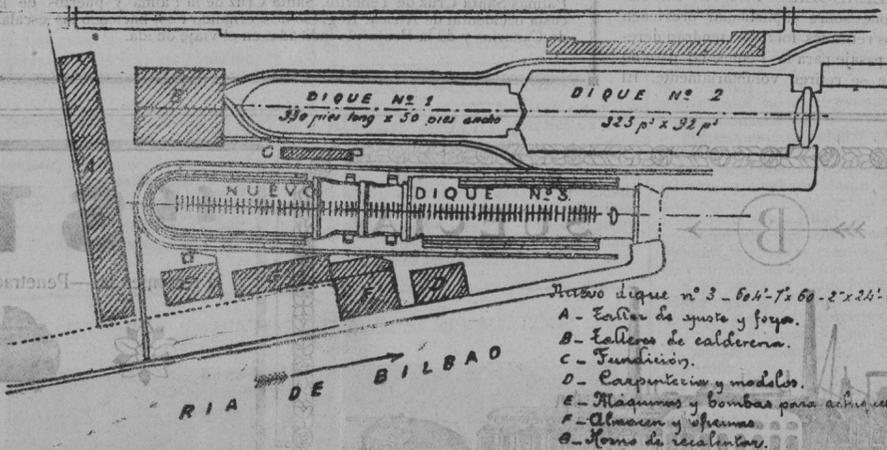
## de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: «EUSKALDUNA» BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que se pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 32 pies ancho.

Núm. 3. - 624 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encargan de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Leva construídos 31 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

### La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de aceptar grandes cantidades de trabajos sobre los constructores extranjeros a los arma-

Bellos panoramas de España



Lindo panorama del Guadarrama desde el emplazamiento de la estación de Navacerrada.

La sierra de Guadarrama, pulmón de Madrid, cada día es más frecuentada por los habitantes de la corte y será lugar de esparcimiento y vigorizador de la raza cuando un ferrocarril eléctrico lleve con

facilidad a su cima verdaderas avalanchas humanas que tonifique su organismo en aquellos deliciosos lugares, los más adecuados para combatir los males que ocasiona el género artificial de vida que

llevamos en las populosas ciudades. Hace falta una reacción hacia el campo, un retorno a la montaña, despertando el amor por estas hermosas regiones, fuentes de vida.

Infantería Han sido destinados al batallón de Instrucción los tenientes D. José Muñoz, don Jesús Feijóo, D. Pablo Ibáñez, don Faustino Sánchez de Molina y D. José García Tejero. Se nombra ayudante del general don Federico Monteverde, al comandante don Alvaro Galán.

Sanidad Destinos.—Tenientes médicos: Don Juan Herrera, al hospital de campaña número 1; D. Pedro Irigoyen, al hospital número 1; D. Julio Lecumberri, a la ambulancia de montaña de Ceuta, y D. Eugenio Montero, al Consultorio indígena del Zoco-el-Had.

Médicos auxiliares: D. Pedro Máximo Ruiz, a Cazadores Lanzarote; D. Antonio del Campo, al regimiento Tenerife; D. Francisco Carrasco, al Grupo mixto Ingenieros de Tenerife; D. Carlos Maturrana, al regimiento Asia; D. Manuel Bugallo, a contingencias del servicio en Coruña; D. Diego Díaz, al Hospital militar de Sevilla; D. Luis Jiménez, al regimiento Cazadores de María Cristina; D. Juan Planellas, al regimiento de Asturias; don Francisco Gómez, al barco hospital «Barcelona»; D. Felipe de Peñón, al regimiento Valencia; D. Alfonso Gil, al Hospital militar de Logroño; D. Francisco Antón, a contingencias del servicio en Valencia, y D. Máximo Viana, al Hospital militar de Sevilla.

El de mañana Publicará las siguientes disposiciones: Concursos

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la Fábrica de Trubia, una de capitán de la misma Arma en la Pirotecnia militar de Sevilla, y una vacante de capitán de Ingenieros (E. R.) que existe en la plantilla del Servicio Aerostático.

Profesorado Se nombra profesor del Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Duque de Ahunada) al teniente de la Guardia civil D. Manuel Eymar.

Licencia Concédesse licencia por enfermo al oficial primero de Intervención D. José Pérez Sánchez.

Reserva Pasa a situación de reserva el comisario de Guerra de primera D. Julio Fernández de los Ronderos.

Situaciones Queda disponible en la primera región el comandante de Ingenieros D. Salvador Lucini, que ha cesado de ayudante de campo del general D. Miguel Viné. Se declara de reemplazo por enfermo al interventor de distrito D. Juan de la Peña.

Destinos Se dispone que el capitán de Artillería D. Luis Molezun cause baja en el curso de aeroplanos y se incorpore al Cuerpo de su procedencia.

Pasa agregado al Servicio Aerostático el capitán de Infantería D. Pedro Peñaranda.

Se confirma en el puesto de jefe del Gabinete militar de la Alta Comisaría de España en Marruecos al general de brigada D. Francisco Gómez Jordana.

Destinase a la Mehalla Jalfiana al maestro armero D. Pedro Zabaleta, al Grupo de Fuerzas de Regulares de Melilla al alférez de Infantería D. José Frías y al Real Cuerpo de Alabarderos al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Zaballo.

Cruces Se recompensa con la cruz del Mérito Militar, roja, pensionada con 17,50 pesetas, al sargento de Intendencia D. Antonio Reina.

BUZON

JUCIO-BOVEDA.—R. G. R.—Rectificado. PAMPLONA.—I. J.—Hecho cambio. SANTANDER.—A. M.—Subsanado lo que indica del Sr. Gibanel; dado el alta; muchas gracias.

CORDOBA.—M. M.—Hecho cambio; entra en turno; mande. MELILLA. REGIMIENTO 42.—J. V. D.—Hecho cambio.

LIBRILLA (MURCIA).—J. S. M.—El aspirante Antonio García Hernández hace el núm. 509 de la escala de cabos. Para poderle informar, conviene no diga qué Comandancia es la que tiene solicitada el guardia del 21 Tercio José Sánchez Tudela.

VILLAVERDON.—M. I. A.—Actualmente hace usted el núm. 442 de la escala de cabos. Diganos qué fecha solicitó ser anotado en escala preferente y le informaremos de nuevo.

GIJON (OVIEDO).—S. G. V.—El guardia Prudencio Crespo Vicente hace el núm. 12 para la Comandancia de Zamora. Del otro es conveniente para informarle nos envíe nuevamente el segundo apellido.

PEDROSA DEL REY (LEON).—V. P. I.—Actualmente figura usted anotado en la escala de soldados para ingreso en la Guardia civil con el núm. 769. Cecilio de Benito hace para ingreso en Carabineros el núm. 1.218 de la novena clasificación.

EL PADRON (MALAGA).—J. R. V.—Mañana procuraremos informarle respecto a los extremos que nos tiene interesados, siendo causas ajenas a nuestra voluntad lo que nos lo ha impedido hacerlo antes.

VALLADOLID. P. S. R.—Las disposiciones sobre el particular previenen que los retirados forzosos tendrán derecho a pasaje para la Península; pero no los que se retiran voluntariamente. El

plazo para trasladarse al punto donde deseen fijar su residencia el personal del Ejército y su familia es de seis meses.

GIJON (OVIEDO). M. A. C.—Dicho caso está previsto en el artículo octavo del Real decreto de 15 de septiembre de 1920, el cual dispone que, cuando la persona a quien se ocupe un arma sin licencia no ofreciese garantía bastante, ya depositando el importe de la multa en que incurre o ya respondiendo por el quien la ofrezca suficiente, a juicio del funcionario o Guardia civil que efectúe la ocupación, el infractor será detenido a disposición del gobernador civil respectivo, a los efectos del párrafo segundo del artículo 22 de la ley Provincial.

Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de New-York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Carabineros

Por la Dirección general del Cuerpo han sido clasificados dentro del período que a cada uno se le señala, los suboficiales y sargentos que a continuación se relacionan:

Suboficiales.—Dentro del cuarto período: De Huelva, D. José García Sánchez; de Lérida, D. Timoteo Useros Barreno; de Valencia, D. José Piqueras Martí, y de Zamora, D. Donato Lozano Manteca.

Sargentos.—Dentro del primer período: De Madrid, Pablo Ruiz Pérez. Segundo período: De Algeciras, Benito Cabrera Romay; de Almería, Juan García Jorge y Carlos González Aldonza; de Asturias, José Silguero Fernández; de Badajoz, Juan Velasco Varea; de Barcelona, Gonzalo Guardado Cristo; de Gerona, Leandro Cervera de Buxedas; de Murcia, Tomás Amores Alejo y de Sevilla, Manuel Sánchez Ortiz. Tercer período: De Cádiz, D. Francisco del Arco Valverde; de Guipúzcoa, Pedro Pérez Sánchez Hernández y Félix Andradás de la Orden; de Huesca, Calixto González Sánchez y Jorge Ligüerne Puyuelo, y de Pontevedra, Cosme Arroyo Simón. Con, tinuación sin compromiso fijo: De Lugo, José Fernández Gómez; de Santander, Teodoro Mena Candilejo, y de Santander, Andrés Campos Gómez.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

DIAS 13 AL 16 DE NOVIEMBRE Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentados en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915 y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan. Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921. Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.355.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.697 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes. Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, el hasta número 3.417. Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140. Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217. Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 28, facturas corrientes, hasta el número 1.555 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467. Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494. Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689. Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793. Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales facturas presentadas y corrientes no incursas en prescripción. Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1885 y anteriores no incursas en prescripción. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción. Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.

Banco de Cartagena SOCIEDAD ANONIMA Capital nominal: 20.000.000 de pesetas. Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000. Administración central MADRID. Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA, Y TOTANA. Efectúa toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés. Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'etranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tailand (Siam), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

De ayer, de hoy y de mañana Todos, absolutamente todos los que lo saben, saben, y los que no lo saben, deben probar para saber, que en Madrid, calle de San Bernardo, número 61 y número 64, existen dos cafés-bares, que se titulan, el primero, «La Alcazaba», y «La Nueva Alcazaba», el segundo, que expenden un estupendo café, licores, cerveza, refrescos, vermuth y otros aperitivos. Todo esto, de las mejores marcas. Desayunos a 35 céntimos, de seis a doce.

Dejad de administrar a los niños aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorben siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazale por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar más activo facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado; estimula el apetito, activa la flogocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Éxijase la marca GIRARD.—A París.

MELILLA Fábrica de coches para niños Fábrica de juguetes finos Barquillo núm. 6 duplicado RECOMENDAMOS Visitar la liquidación de muebles de lujo y económicos en Hortaleza, 122 MADRID

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” CARACTERISTICAS: La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible. La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático. Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto. Cañón corto y largo.—3 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID